LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2923...BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR FREIGHT OR CHARTER, TO ANY PART OF THE WORLD

THE (A. 1.) *very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen barque* "JOHANNA," 300 *tons. Cap.* J. P. WESSELS, *at present at anchor in port of Monte Video, but will come to this at shortest warning: — She is new being now only on her second voyage and built of best materials. For further particulars apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., *or to*

HORNE. & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 22 No. 88, calle de la Piedad.

FOR NEW YORK.
Calling at Montevideo.

The very fast sailing coppered and copper fastened american ship SIX BROTHERS, 268 tons burthen, Christopher Coit master; has already part of her cargo engaged and will meet good despatch.

For further particulars apply to her consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No 88 calle de la Piedad.

FOR PHILADELFHIA,

The fine coppered and copper fastened Brig SOPHIA, captain John Frazier with be ready to receive cargo on Monday 11th inst and has room left for about 2000 hides which will be taken on or freight at reasonable terms; he has also excellent accomodations. For terms apply, to

f 9 *Zimmermann, Frazier & Co.*

FOR LIVERPOOL,
First vessel after Brig Fairy.

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Brig IRIS, 105 tons register James Pagar, having already engaged one half of her cargo *will meet with quick despacth.* For freight of dry hides or bales, or passage having good accomodations, please apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
18 No. 88 calle de la Piedad.

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se cita y llama por segunda vez, a todos los acreedores de D. José María Escalada par que concurran á la Junta que debe celebrarse el dia 22 del corriente mes á las diez de la mañana al solo objeto de oir proposiciones de convenio que hace el dicho Escalada á sus acreedores, debiendo comparecer este en persona á dicha Junta.

Buenos Ayres, Febrero 14 de 1833.

f 16 5p MERLO.

FOR NEW-YORK,

THE coppered and copper fastened Brig ORIENT, of New-York, captain Richard H. Ellis, well known in this trade, will commence loading for the above port within a few days and meet with quick despatch For freight or passage, having excellent and commodious accommodations, apply to her captain or the consignees

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 66 calle de Belgrano.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
f 20 No. 88 calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

El hermoso bergantin Americano ORIENT, su capitan Ricardo H. Ellis forrado y clavado en cobre, y bien conocido en esta carrera, empezará á cargar para dicho destino dentro de poco dias y se despachará con brevedad: admite flete y pasageros para los que tiene comodidades escelentes Para tratar sobre uno ú otro, ocúrrase á su capitan ó á los consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca
No. 66 calle de Belgrano.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos
f 20 No. 88 calle de la Piedad.

Para Valparaiso con escala en Montevideo.

El *bien conocido*, de primera clase bergantin nacional *ESPERANZA*, su capitan Gard, tiene ya contratada gran parte de su cargamento y será despachado (permitiéndolo el tiempo) en todo el presente mes. Dicho buque está forrado y clavado en cobre y es de una marcha escelente, habiendo hecho el último viage al puerto de Valparaiso y vuelta á este, en el corto espacio de *sesenta y nueve dias.* Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.
e 15 Calle de la Piedad No. 88.

PARA CADIZ Y GENOVA,

El bergantin sardo *MISERICORDIA*, forrado y clavado en cobre, buque de primera marcha, saldrá para aquellos puertos del 16 al 18 del entrante mes de Febrero; ya tiene la mitad de su cargamento. y por el restante que serán como 3000 cueros, recibe á flete, así como pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario Alejandro Martinez, ó á su capitan

Juan Bautista Mañony,
En la calle de la Reconquista No. 93.
e 29 20p

FOR BALTIMORE.

Will be despatched without delay the fine new fast sailing copper fastened and coppered Brig *Baltimore*, captain Copeland; can take the Bulk of 100 Bales at a moderate freight will even change her destination for New York or Philadelphia s ould this amount of freight offer. For further particulars please apply to Mr: John Langdon, or

RICHARD SUTTON, JUN.
Licensed Ship Broker,
f 16 1fc Calle de la Piedad No. 77.

PARA MONTEVIDEO,

Saldrá el Viernes 22 de Febrero si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 3, con ó *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

AVISO.
A los quinteros y estancieros.

ESQUISITAS y frescas semillas de alfalfa y sebollas, por mayor y menor, se hallan a venta en el puesto de verduras del señor Ilustrosa, plaza de las Artes ante llamada plaza Nueva, donde estuvo el café del señor Maza. f 15 8s

A los carpinteros y fabricantes de muebles,
SE VENDE.

UNA máquina de recortar flores de bronce como para chapeados y propia para otras clases de obras; así como una partida de chafalonía de cobre: todo én un precio mas acomodado que su valor. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 50.
f 7 15p

Se desea arrendar,

UNA chacra á la inmediacion del Puente de Barracas, que tenga pasto suficiente como para mantener cien animales. Al mismo tiempo se desea una conchavada, que sepa lavar y planchar. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 107. f 20 3p

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon. se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, y que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandando *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores marítimos de No.
e 10 Calle de la Piedad No. 88

SE FLETA,
Para cualquier puerto del mundo.

La *nueva* A. 1. muy velera, forrada y clavada en cobre barca bremense *JOHANNA*, de 300 toneladas, su capitan J. P. Wessels, se halla surta en el puerto de Montevideo, pero vendria á este inmediatamente. Este buque está construido de los mejores materiales, y en el presente es el *segundo* viage que hace. Para pormenores podrán ocurrir á casa de sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE, Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 22 No. 88 calle de la Piedad.

PARA FILADELFIA.

El hermoso bergantin americano *SOPHIA*, su capitan Juan Frazier forrado y clavado en cobre estará pronto para recibir carga el Lunes 11 del corriente y puede admitir á flete como 2000 cueros vacunos. Tambien pasageros para los que tiene comodidades muy buenas. Para uno ú otro objeto ocurrase á

Zimmermann, Frazier y Ca.
f 9 No. 66 calle de Belgrano.

SE VENDE,

La goleta ITATI, de porte como de 100 toneladas en el estado en que se halla, en el Riachuelo frente á la barraca de Arditi, en el puerto de los Tachos. Dicho buque acaba de llegar de Corrientes, y se vende con todos sus útiles, velámen, anclas y demas. El inventario se halla en la casa de martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, para las personas que se interesen, f 9

PARA EL HAVRE DE GRACIA.
Con escala en Montevideo.

Saldra a fines del presente mes de Febrero, el bergantin frances DOS HERMANOS, su capitan Frappaz: puede tomar todavía de 30 á 40 toneladas de flete y algunos pasageros. Por uno ú otro ocúrrase á sus consignatarios, *Aymes, hermanos*, calle de la Catedral No. 25, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
f 14 8p No. 88 calle de la Piedad.

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

ACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte a una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca d 21 1f*

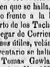

GRAN BARATILLO.
PRECIOS FIJOS.

DOMINGO A. TARTIERE acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar á los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fábrica de sombreros calle de Cuyo No. 139 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 33 y calle de la Catedral, esquina de la de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han venido al pais, por mayor y menor.

Losprecios son como sigue:

Los de felpa primera calidad...35 ps.
» » segunda ».....30 ps.
» de castor blancos..........35 ps.
» » negros...........30 ps.
» » segunda......25 ps.
» idem idem.. .....20 ps.

NOTA.—Para la inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase.

Se compran pieles de conejo de Malvinas. f 8 1mp

AVISO INTERESANTE,
A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. f 2 4*

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL *CHACO Y RIO BERMEJO.*

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciadoen exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la protoccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaría aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuira un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue del Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser toute heure de la journée. f 6 1f*

FOR SALE,

A quantity of zinc in sheets. Apply at No. 50 calle de la Florida. f 3c

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Hemos visto en su acreditado periódico y en el *Diario de la Tarde*, comunicados dirigidos á excitar á los escritores públicos á que se ocupen del estado de abandono en que se halla uno de los establecimientos que mas honor hacian á la provincia de Buenos Ayres—*El Teatro.* No dudabamos que Vd. se prestaria inmediatamente á satisfacer los deseos de los remitidistas; no solo porque siempre se ha manifestado dispuesto á ocuparse de los asuntos de interes general, que se han recomendado a su atencion, sino tambien por la justicia con que se lo exigia este servicio público. Vd. y sus colegas han guardado hasta ahora el mas completo silencio sobre este particular; pero este silencio en cuanto á Vd., no puede, en nuestro concepto, (como lo han pretendido *unos abonados* en el *Diario de la Tarde*) considerarse como una prueba inequivoca de la indeferencia con que mira Vd. un negocio que tanto interesa al país, y sobre que tantas veces ha escrito Vd. en épocas anteriores. Asi es que, haciéndole la justicia de creerle tan interesado en los progresos de nuestro teatro, como aparentan estarlo los autores á los remitidos á que hemos hecho referencia, esperamos confiadamente que Vd. no desatenderá por mas tiempo las insinuaciones que les han dirigido aquellos por la prensa, como igualmente las que nosotros nos permitimos hacerles para que tomen en este negocio el debido interés.

Creeriamos ofender la conocida ilustracion de Vd., señor editor, si nos empeñasemos en demostrarles la importancia del servicio que se les exige; la materia se recomienda tanto por si misma; es tan universalmente reconocida la utilidad de la influencia de un buen teatro sobre las costumbres y civilizacion de los pueblos, que seria un trabajo inoficioso el de abundar en su demostracion para tratar de interésar a Vd. á que satisfagan nuestros deseos. Rompa Vd. su silencio; oscriba sobre este asunto; que cuando nos hayamos convencido de que Vd. toma en él el interes que es de esperarse, nos apresuraremos á suministrarles datos muy importantes que tenemos en el particular, para que puedan continuar y llevar adelante sus observaciones: instruiremos á Vd. sobre *ciertas propuestas muy ventajosas que se hicieron al asentista del teatro, y que, segun estamos informados, se negó abiertamente á admitir, y si podemos conseguirlas, se las facilitaremos para que vean la luz pública.* Entonces sabrá Buenos Ayres, quien es la causa de que su teatro, una de las únicas diversiones honestas de que puede gozar, se halle tan descuidado, tan abandonado, y en un estado tan lamentable, que él solo basta para que los estrangeros se formen la idea mas triste y desfavorable de nuestra civilizacion. Entonces sabrá algo mas que callamos ahora por no molestar la atencion del público, y por no abusar de la bondad de Vd.

Somos de Vd.

Diez susbcriptores.

[Nos ocuparémos en uno de próximos números del asunto á que se refieren los SS. corresponsales, y para el efecto esperamos los datos que nos ofrecen.—LA GACETA.]

—

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Muy señor nuestro: En su número 2919 de 15 del corriente Febrero hemos leido un comunicado firmado por *Mil damas agraviadas* contra el poeta Oriental, que tal nos ha puesto á todas sobre nuestros ridículos peinetones. Nosotras, en número indifinido, no queremos ni debemos suscribir á las ideas vertidas por esas señoras porque no nos parecen buenas en ningun sentido; y con deseo de hacer conocer nuestra opinion, es que nos dirijimos á Vd., suplicandole tenga á bien insertar en su ilustrado periódico estos borrones. No es de nuestro propósito entrar á analizar el mérito poético de dichas señoras en esa composicion, ni nos asisten conocimientos para juzgarla, que eso no faltará quizá quien lo haga segun hemos oido calificarla en algunas concurrencias, al parecer poco afectas á aquel metro y estilo; lo que nosotras nos proponemos es solo útil del caso, excluyendo, como excluimos, por ser fuera de el, el apostrofar al otro sexo por los dijes con

que á su manera se adornan sus individuos, pues está claro que ninguno de esos dijes deja de tener en sí un valor y objeto real, del cual absolutamente carecen nuestros peinetones.

Dicen esas señoras que usan esos peinetones para agradar á los hombres, como con los demas adornos: y que en la moda de los peinetones se muestra la ambicion de los hombres, pues son ellos los que las fabrican, que paguen ellos, que la culpa no es de ellas. Nosotras creemos que en estas dos proposiciones se envuelven algunos errores (por no decir otra cosa), y deseamos darlos á conocer á toda nuestra preciosa mitad de la especie humana, porque somos unas madres de familia que así lo practicamos con las nuestras.

Que las solteras se engalanen para agradar á l[illegible] con el solo y único objeto de atraer uno para esposo, nadie habrá que lo repruebe, porque ello es muy natural y la sana moral no lo condena. Pero si se proponen otro fin, en gran peligro estàn de caer en la corrupcion y pecado, por mas que lo cohonesten con sutilezas. Mas el prurito de engolfarse en todas las modas, por estravagantes y ridículas que sean ¿quien les hà dicho que es un medio acertado para adquirir marido? Los hombres, generalmente hablando, á las tales solo las buscan para lo de barragania; que para esposas las quieren modestas, recatadas y de buena fama, que esta se empaña mucho con la insensata devocion á todas las modas. ¿Y creerán que los peinetones las agracian? pero de esto hablaremos luego.

No es tampoco exacto, absolutamente hablando, que las mugeres usan los peinetones para agradar á os hombres; porque comunmente es la competencia y el deseo de sobresalir entre todas por lo desmesurado de la cornamenta, el que precipita á nuestro bello sexo en el ridículo empeño de encaramarse hasta el punto de no contentarse con menos que con un peineton de cinco cuartas de vuelo y dos cuartas de alto: ello sucederá que si nuestras presumidas damas no se contienen abandonando tan ridículo empeño, quedarán con las cabezas como melones. En prueba de ello contarémos aquí una anécdota, que nos consta á muchas de nosotras. Hay aquí un matrimonio respetable, cuya mitad creemos pertenece á las mil de que vamos tratando. Esta señora tenia una peineta de valor, segun su clase; pero habiendo visto otra mayor en la cabeza de otra dama, le gustó mas que la suya. Propuso á su marido le trajese otra mayor que la de Da. fulana, que él tambien habia visto; mas él negándose á eso por innecesario, no accedió. Pero la dama le obligó á ello de un modo gracioso. Colocó oculto su peineton en un parage donde sabia que su marido no dejaria de reclinarse, y así consiguió que lo hiciese añicos. ¿Y qué partido tomar en tamaña desgracia? Dos se presentaban á la imaginacion: complacer, ó mortificar á la señora; mas aunque esto último parecia mas oportuno haciendo pasar unos dias á la dama sin peineton, fueron tantas las plegarias que puso en juego, que el marido hubo de ceder y traerle uno de buen tamaño. Aquí está claro que el deseo de sobresalir, y no el de agradar á los hombres, fué el verdadero agente de la empresa, porque siendo casada aquella dama, no la es permitido lo segundo, que tampoco puede presumirse de su conducta ejemplar. Pero bien se deja traslucir el disgusto del marido, que tampoco ha sabido disimular: disgusto que necesariamente deben esperimentar todos los maridos cuando sin una verdadera razon y por solo capricho de su muger se vén en el caso de desembolsar cantidades en objetos frívolos como lo son los peinetones, pudiendo y debiendo emplearlas en cosas útiles á toda la familia. Bien podrá ser que algunos de ellos no lo confiesen, ni aun lo manifiesten; mas no por eso será menos cierto su desagrado de botones adentro, y nunca puede convenirle á la casada la displicencia del marido, que tarde ó temprano no dejará de vengarse: y esto tiene lugar en toda suerte de asuntos, que no sean injustos por parte de él; pues siéndolo, aunque al pronto no se le complazca por no ser debido la razon misma ha de hacerle conocer lo sólido de la conducta de su muger muy presto, y ha de estimarla cada vez mas.

Dirémos algo sobre la pretendida gracia ó elegancia que algunas de esas señoras atribuyen á los peinetones para hacerlas amadas. Nosotras, como casadas, naturalmente deseamos serlo de nuestros maridos; pero hemos tocado por esperiencia que los peinetones no son el verdadero camino. Al contrario, es un contento oirlos tratar de eso con nuestros tertulianos (los hombres son en esta materia los verdaderos jueces). Se burlan sin piedad de nuestro conato en defender la moda de los peinetones, diciendo que parecemos esto, que parecemos aquello, que parecemos lo de mas allá, cosas todas sumamente feas; pero nosotras erre que erre sin darnos á partido por el gusto de oirlos, aunque conocemos que una muger con peineton y esas formidables armazones de hombreras ó mangones, ó como se llaman, vista por detrás forma un objeto espantoso encubriendo todas las proporciones del cuerpo humano, especialmente cuando un pañuelo tupido vá en contacto con el descomunal peineton. Esa ridícula figura llevamos tambien nosotras, pero vamos tratando de ir abandonándola poco á poco, y esperamos ser imitadas, aunque no sea mas que por disminuir la fealdad, dejar paso en la vereda á los transeuntes, lo que hoy no es posible el encontrarnos con alguien, y en fin por una juiciosa economía asi con respecto á los peinetones como á la tela que embeben las tales hombreras, casi tanta como el tronco del cuerpo. ¡Válganos Dios! ¡Que es ver una muger meñique con ese horroroso conjunto de peineton y hombreras! No sabemos á que compararla. Pues dádmela de talla aventajada: entónces si no os poneis delante de ellas en todas las ocurrencias, bien podeis volveros á vuestra casa: por fortuna son estas en corto número.

Creemos no son mas felices nuestras amables paisanas cuando sientan la proposicion de que en la moda de los peinetones se muestra la ambicion de los hombres. Mostraráse la de los que los fabrican, y en pos de ellos la del negociante que los vende, que ambas clases son cero en comparacion de la multitud, que en cierto modo es saqueada con motivo de ese fatal capricho, que quisiera ver desterrado. Requerimos de nuevo, señor editor la cortesía de Vd. esperando se sirva dar publicidad á estos nuestros conceptos, que nos parecen propios de sus servidoras—

Unas madres de familia.

NAPOLEON Y SU EPOCA.

Sin duda es un presente á la historia y á la literatura el que ha hecho la prensa litografica de esta ciudad reproduciendo la hermosa lámina, que, bajo aquel título, presenta un *memorandum* de los grandes personages y de los grandes hechos, que ilustra la historia de los tiempos presentes. Es una bella idea la de presentar en un punto de vista reducido el indice histórico de una época brillante; y si la formacion de él ha costado á sus autores un trabajo penoso é inmenso, debe quedarles la satisfaccion de que no ha sido esteril. Lo mismo decimos de nuestra prensa litográfica: este trabajo la ha acreditado completamente; y desearíamos que las autoridades y nuestros compatriotas, prestasen á aquel establecimiento una proteccion, que, individualmente, es muy poco onerosa.

Los artículos que, bajo los epígrafes de *Biografias* y *Cronologias*, presenta aquel interesante cuadro, dan ciertamente una idea de los sucesos de la *Epoca* de Napoleon, en que él no influyó de un modo directo. Pero lo que llama sobre todo la atencion; lo que resalta magestuosamente en el cuadro, a la manera de la cúspide brillante de una montaña sobre las rocas que la circundan, es todo lo relativo y personal al heroe, cuyo busto entero lo encabeza.

Este hombre extraordinario ha sido, es y será un obgeto de curiosidad, de interes y de asombro. Inutil es el empeño de querer encontrar analogias entre él, y los eminentes personages que presenta la historia del mundo, á excepcion de una—la rapidez y estension de sus victorias y conquistas. Puede ser que en esto, Alejandro, Cesar, Tamerlan y Carlo-Magno tengan un derecho á reclamar la gloria de rivalizar con Bonaparte. Pero en la calidad de los medios empleados, en la magnitud de las resistencias, y en la extension inconmensurable de permanentes y grandiosos resultados; en esto, no hay comparacion. Hubo un tiempo en que las victorias lo hacian todo; en que ellas eran completas desde que se subyugaba una capital ó se destruia un grande ejército; en que ellas eran faciles desde que habia que obtenerlas entre pueblos mas ó menos salvages; y en que sus resultados duraban apenas lo que la vida del conquistador. Pero Napoleon, colocado en el centro de la civilizacion del mundo, tenia que vencer resistencias de otro género; y luchar con el brazo y la cabeza, en las tiendas y en los gabinetes. El luchó y venció ¡qué dolor haber desconocido su posicion, y no haber satisfecho las verdaderas exigencias de la Europa! Este error le arrancó del trono, y le precipitó sobre una roca. Pero el sacudimiento de los espiritus, y el triunfo de las ideas de libertad en ambos mundos, son los resultados mas preciosos de sus hechos, y el compensativo de sus brillantes errores. El no pudo desconocerlos cuando, libre de prestigios y de lisonjas, estendia sus miradas á lo pasado; y sentado sobre las rocas de la isla-cárcel, siempre grande y filosofo siempre, contemplaba tranquilo y reflexivo á las olas que la circundan agitarse, girar en torno, estrellarse y apoyarse á la vez en ella: ¡fiel imagen de su pasada grandeza cuando inmovil é imponente veia agitarse en torno de si á cien naciones, mientras que él, segun el dicho de un escritor, *se jugaba con sus reyes, cual si fuesen dignidades titulares de su ajedrez.*

Deseamos que la prensa litográfica no desmaye, y emprenda obras tan apreciables como ésta, la cual debe sin duda adornar el gabinete de todo hombre de gusto.

Unos admiradores del héroe.

INTERIOR

SALA DE RR.

Continúa la discusion del 5 del corriente.

Sr. *Vidal* (D. Pedro Pablo.) Me espediré brevemente contestando á las observaciones del miembro de la Comision, y despues pasaré á contestar á la del señor Ministro.

No me empeñaré en sostener si es el 20 ó el 10 p % pero desde que el mismo miembro de la Comision conviene en que es el 10, vemos que paga tanto como algunos artículos estrangeros, y es la razon suficiente para no estar por ello, porque es verdaderamente repugnante á los principios del progreso de nuestra industria, gravarla con iguales derechos que al estrangero. Esto, y dar fin de ella es una misma cosa.

No puedo ponerme de acuerdo en que en efecto pueda producir la renta 360 mil pesos el importe de los derechos de los ganados introducidos: porque el aumento que se hace es solo sobre los animales de consumo diario y saladeros. La Sala acaba de desminuirlos, porque habia rebajado á 4 rs. de un peso que pagaban, y asi no ha producido sino 120 mil pesos al año, ¿por donde pues querer decir, que produciria 360 mil pesos? Ojalá yo me engañe. Yo corregiria con complascencia mi error, pero estoy cierto que bien se ponga á remate, bien se administre, no producirá esta renta.

Se ha dicho que el consumo de los saladeros ha sido módico á causa de la seca que se ha sufrido, pero en adelante no ha de ser asi: celebraria poderme uniformar á este respecto con las ideas del miembro informante, pero las mias estan en oposicion y creo que este año será mas moderado el número de animales que se mate en los saladeros. En el dia no hay casi saladeros; todos estan en ocio é inaccion y muchos de ellos entregados á manos estrangeras, como estaban yá, tratan de retirarse por el disgusto y síntomas de falta de armonia que se nota en los Ingleses y Norte-Americanos; y este mismo termometro tengo yo para saber que nuestras rentas disminuirán este año, porque los Ingleses y Americanos suspenderán sus negociaciones, y no las remitirán como hasta aquí, pues es necesario advertir que los comerciantes y especuladores son mas sabios que lo que se pienza y no arrojan sus efectos á la ventura. Es verdad que hasta aquí las entradas han sido superabundantes, mas esto mismo es el barómetro de la escasez. No puedo pues conformarme con que el producto de los ganados de la renta sea bastante para el pago de los intereses del empréstito.

Me ocuparé ahora de contestar al señor Ministro y empezar por observar, que la Sala, á pedimento del mismo Sr. Ministro, omitió la aplicacion de los derechos adicionales á objetos determinados, y el fué quien pidió el pago de los fondos de amortizacion, porque creyó innecesaria esta prevencion al Gobierno y en un tanto injuriosa y el que habla convino en esta idea.

Desvanecida esta equivocacion, yo ahora trataré de ocuparme en manifestar cuanto he estado distante de neutralizar por este medio indirecto la espedicion votada como está por la Sala. Seria hasta ridículo empeñarse en ello, y un Representante que ha tenido el honor muchas veces de pertenecer à esta corparacion, nunca jugaria un rol de esa especie despreciable.

Se ha pretendido decir que yo he confundido la conservacion de la linea de frontera con su fomento y aumento, no señor, yo digo que debe sostenerse la linea de frontera, mas como son cosas muy distintas y cantidades diversas demanda su fomento, he dicho que aquellas cantidades que se debian invertir para aumentarlas y llevarlas á su perfeccion he creido que estas no se deben invertir por ahora. Por consiguiente en mi opinion no basta esta garantia, ella es ilusoria y desquiciará la confianza de los mismos prestamistas y se obligará á renunciar á la seguridad que es menester darles, de que sus intereses serán garantidos.

Desvanecidas asi las imputaciones que se me habian hecho, creyendo que yo confundia una cosa con otra, insisto en mi idea de hacer oposicion al artículo fundado en las razones que aduje antes.

Sr. Ministro de Hacienda. Cuando el Ministro se ha referido á la ley sancionada por la Sala, autorizandolo para emplear en los gastos ordinarios y estraordinarios los fondos de la caja de amortizacion, no ha padecido equivocacion en asegurar que en ellos se hizo recomendacion especial de la linea de frontera.

El Sr. *Vidal* (D. Pedro Pablo.) Fué puesto á disposicion del Gobierno para atender á los gastos ordinarios y estraordinarios.

Sr. Ministro de Hacienda. El concepto mismo del Sr. Diputado justifica lo que el ministerio ha dicho anteriormente. El Sr. Diputado habló de su respeto á las leyes y es en consecuencia de estos principios que el pide que se destinen á lo gastos de la nueva linea de frontera los fondos de la caja de amortizacion, y esto SS. es una inconsecuencia en el concepto del Señor Diputado, cuando el Señor Diputado habló del impuesto que vá á gravitar sobre la Provincia, ha dicho que es un 70 p %, de aumento sobre lo que ya existia y cuando considera el producto de este impuesto, dice que no es un 70 p %, sino mucho menos, y he aqui la inconsecuencia. Si el aumento del impuesto es un 50, su producto debe ser un 70 p % sobre lo que antes era, porque si a cantidades iguales se añaden ó quitan, otras iguales deben resultar iguales en su proporcion. Y si el Sr. Diputado sabe que ha producido un 70 p %, naturalmente debe dar el calculo el mismo resultado.

Ha dicho tambien el señor Diputado que la mayor parte de los saladeros han parado sus trabajos, y con especialidad aquellos que estaban encomendados á manos estrangeras, porque temerosos de las desavenencias ocurridas entre la República y la Gran Bretaña no quieren esponer sus propiedades, á las medidas que despues podrian tomarse y esto mismo detendrá á los especuladores de Europa para mandar sus riquezas á un pais donde quizá puede haber peligros.

Yo señores, considero que no hay hoy mayores peligros que los que ha habido antes. Los estrangeros saben que hay una Ley en el pais, que no solo tiene en su favor la justicia, sino la opinion pública, por la cual sus opiniones y sus propiedades serán inviolables y sagradas, y mientras los estrangeros cuenten con esta proteccion en el pais, no hay clase de temor que les pueda impedir sus operaciones: pero hay mas, las circunstancias de la república son las mismas desde el momento que las diferencias pendientes estan libradas á la justicia. El concepto de justificacion y la esperanza de que sean oidos nuestros reclamos, son los vinculos en que descansa nuestra república, y mientras reposemos en la justicia, no hay por que desesperar. La justicia es la que conserva la paz entre los estados, y ella la que sostiene nuestros derechos, y nos hace esperar que ellos no serán alterados.

He creido conveniente hacer estas esplicaciones sobre la alocucion del señor Diputado porque pueden ser de gravedad y trascendencia, y por que es conveniente que esos estrangeros que han sido lijeros en acojer temores, conozcan cuales son los sentimientos del pais a este respecto, y cual la confianza del Gobierno.

(Continuará.)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEB. 22 DE 1833.

Estractamos de los últimos periódicos de los E. U. las siguientes importantes noticias respecto de la cuestion sobre Malvinas.

En la cámara de los Representantes, en sesion de 21 de Diciembre, el Sr. D. JUAN QUINCY ADAMS, predecesor del general Jackson en la Presidencia de la República, presentó la siguiente mocion:—

"Que se pida al Presidente de los E. U. que comunique á esta cámara, en cuanto á su parecer, convenga á los intereses públicos, la correspondencia entre el Gobierno de los E. U. y el de la República de Buenos Ayres, que ha resultado en la partida de esa ciudad del Encargado de Negocios de los E. U., asi como las instrucciones dadas al referido Encargado de Negocios."

El Sr. *Adams* dijo, que le parecia que no podia hacerse oposicion á esta mocion. Ella se referia á la cuestion entre los E. U. y el Gobierno de Buenos Ayres. —[El Sr. *Adams* citó aqui el Mensage del Presidente á la apertura de la última sesion, en el cual se esponen las dificultades con el Gobierno de Buenos Ayres y la intencion de enviar un Encargado de Negocios para ajustarlas]. El ministro (continuó) habia sido mandado, mas, despues de alguna negociacion habia regresado, sin efectuar el ajuste de las enunciadas dificultades. Antes que regresase el P. E. habia declarado en su mensage de este año. —"Escuso hacer comunicacion alguna sobre nuestros negocios con Buenos Ayres, puesto que la negociacion de que hablé en mi último mensage anual, se hallaba á la fecha de las últimas noticias, aun pendiente y en un estado que haria impolítica la publicacion de los detalles."—Desde la fecha de esta comunicacion se habia suspendido la negociacion, y el Encargado de Negocios habia regresado. En el concepto del orador, el asunto era uno que merecia la atencion del congreso. El país parecia hallarse respecto de uno de los gobiernos de la América del Sur en una condicion que se asemejaba á un estado de guerra. Era del deber del Congreso averiguar cual era la naturaleza real de las diferencias con ese Gobierno, y si eran necesarias algunas medidas para la proteccion del comercio del pueblo de los E. U. Habia otro motivo mas para que fuese admitida la mocion. Desde el rompimiento de la negociacion el Gobierno de Buenos Ayres habia publicado en el idioma español la correspondencia entre los dos gobiernos, juntamente con una nota del ministro de Relaciones Esteriores de la República, en la cual representaba que su Gobierno tenia motivo de queja contra el de los E. U., y habia fundamento para creer que la opinion pública se hallaba allí muy prevenida contra los E. U. Tambien decia el ministro que su gobierno reclamaba de este país indemnizaciones por ultrajes inferidos á sus ciudadanos, y que para obtenerlas, confiaba en la justicia de los E. U. En tales circunstancias creia de su deber presentar la mocion que sometia á la sancion de la cámara.

El Sr. ARCHER, miembro informante de la comision de Negocios Estrangeros, observó que no habia fundamento para recelar una guerra con Buenos Ayres. Era verdad que las negociaciones entre los dos gobiernos habian sido suspendidas, mas el gobierno de Buenos Ayres habia posteriormente manifestado estar dispuesto á renovarlas en este país. El Sr. Archer creia que no podia haber inconveniente en que se hiciese plena manifestacion de todos los documentos pedidos.

La mocion fué sancionada.

Sentimos observar que se habia suscitado entre la Carolina del Sur y el resto de la República, una cuestion con respecto al arancel de aduana últimamente sancionado, que amagaba un rompimiento de hostilidades. Darémos los pormenores en otro número.

Ayer á la una y media de la tarde se reunieron los SS. Representantes á invitacion del Gobierno.

Los Señores Ministros asistieron á aquel acto, y el Sr. Ministro de Gobierno espuso á la Sala, que habia pedido su reunion para manifestarle el grave conflicto en que se hallaba el Gobierno para llevar adelante la espedicion decretada contra los salvajes, porque habia sido imposible negociar el emprestito decretado, sino es, sobre bases inadmisibles. En tal estado, recordó á la Sala la necesidad vital de ejecutar aquella empresa, los graves compromisos que ligaban á la Provincia de Buenos Ayres para su verificacion, y los resultados que traeria su no realizacion, por falta de concurrencia de parte de esta Provincia.

Observó en seguida, era instantanea la urgencia, y que los SS. RR. debian en la presente Sesion acordar al Gobierno los medios de hacer efectiva una espedicion, que debe moverse dentro de muy pocos dias, porque obrando el cuerpo de las tropas, con que contribuye esta Provincia, en combinacion con las fuerzas de las demas provincias, debia marchar inmediatamente, porque estaban acordados los puntos y las épocas, en que todas las fuerzas debian reunirse; en cuyo caso traeria perjudiciales consecuencias, cualquier falta de puntualidad.

El señor ministro de hacienda se contrajo á hacer presente los pasos que se habian dado para la realizacion del emprestito, y el ningun efecto que habian producido, en cuyo caso el gobierno ocurria á la Sala, para que esta arbitrase los medios, ó de realizar aquel emprestito, ó de proporcionar el modo de llenar su defecto.

Algunos SS. RR. expusieron de acuerdo, que la Sala, cuando decretó el sobre dicho emprestito, lo hizo no teniendo otro arbitrio: que hoy, no era facil que ocurriese alguno, y mucho menos con la exigencia que se pretendia: Que por otra parte, el gobierno que sentia las necesidades, y que podia mejor calcular sobre los recursos, estaba en mejor aptitud de proponerlos, presentando al efecto los proyectos convenientes.

Una larga discusion se sucitó con este motivo, sobre si competia al gobierno ó à la Sala tomar la iniciativa en este caso. Al fin, despues de haber creido el ministerio satisfecho su deber, con la esposicion que habia hecho, dejò á los SS. RR. en actitud de deliberar sobre algun arbitrio, si es que ocurria esto á cualquiera de los SS. RR.

La circular del Ministerio de Relaciones Exteriores de España, á que hicimos referencia ayer, fué dirigida con fecha 3 de Diciembre último á los ministros españoles en las córtes estrangeras. Dice substancialmente: Que ha llegado al conocimiento de la reina, que con motivo del decreto de amnistia y otras medidas adoptadas últimamente por S. M., se creia equivocadamente en el esterior, y aun se recelaba por algunos individuos bien intencionados en el país, que S. M. se proponia cambiar completamente la forma é instituciones de la monarquia, y que, en fin, habia formado alianza con la revolucion: Que, sin embargo, nada dista mas de su real ánimo, estando convencido S. M. que el mejor sistema de gobierno para una nacion es el que sea mejor adaptado á su carácter, usos y costumbres; y que los españoles han manifestado repetida é inequivocamente que lo que quieren es, su religion en todo su esplendor, sus reyes legítimos en la plenitud de su poder, su completa independencia política, sus antiguas leyes fundamentales, la recta administracion de justicia, y la tranquilidad interior que afianza la prosperidad de la agricultura, del comercio, de la industria y de las artes: Que será la constante solicitud de S. M. el asegurárles estos beneficios, sin exponer jamás el reino á las violentas convulsiones, y calamidades consiguientes, que son los resultados inevitables de la aplicacion de teorias, que la nacion mira con horror, amaestrada por los ensayos fatales que ha hecho de ellas en dos ocasiones distintas; y que en consecuencia S. M. se declara enemiga irreconciliable de toda innovacion religiosa y politica que se origine en el país, ó se intente desde afuera, para trastornar el órden de cosas establecido, aunque se halla resuelta á llevar á efecto la cabal ejecucion del decreto de amnistia, y está dispuesta á adoptar en los diferentes ramos de la administracion pública, las mejoras que sugiera la sana política, del mismo modo que está pronta á revocar ó modificar sus disposiciones cuando la esperiencia haya acreditado su insuficiencia ó desventajas: Que con respecto á las relaciones diplomáticas con las naciones estrangeras, la Reina se propone sinceramente respetar la independencia de aquellas y observar escrupulosamente los tratados existentes; y espera que ellas arreglarán su conducta para con la España por el mismo principio; y en cuanto á la desgraciada desavenencia entre los principes de la casa de Braganza, que continuará absteniendose de toda ingerencia, mientras practican lo mismo las demas potencias; y que, por las repetidas y solemnes protestas hechas por la Inglaterra y la Francia de no violar la neutralidad convenida, no hay que recelar nuevas dificultades en ese desagradable negocie; y últimamente, que se hace esta participacion á los ministros españoles en el esterior, á fin de que puedan rectificar por todos los medios á su alcance, cualesquiera conceptos equivocados que se hayan formado en aquellos paises donde respectivamente residen, con relacion al estado verdadero de España y las miras de su gobierno.

POESIA.

A DORILA.

Aun mas que tu fiereza
me mata, cruel hermosa,
el alma cautelosa
Cubierta de candor:
cual tras el blando lirio
oculta astutamente
la bárbara serpiente,
veneno matador.
¿Porqué si al tierno afecto
guardabas ¡ay! tal pago
con mentiroso alhago
burlastes mi querer?
mentida la esperanza
¿que resta al amor mio...?
¡tu bárbaro desvio!
¡tu injusto desplacer!
Cruel corre tras la lumbre
incauta mariposa
en pos de tí engañosa
corriera quien te amó:
juzgábate inocente...
perdona si te ofendo,
yo mismo no me entiendo,
se pierde mi razon.
Feliz viviera un tiempo
en grata incertidumbre
el llanto era costumbre,
verterlo mi placer;
mil glorias me fingiera
la amante fantasía,
¿Que espera el alma mia...?
¡tormento y padecer!
No temas que importuno
te canse con mi lloro,
callando yo te adoro
callando moriré:
y mi dolor profundo
le guardaré escondido,
ni al lábio resentido
no temas que lo dé.
Habrá mas de un amante
que finja mas que siente
pintándote vehemente
su mentiroso amor:
¡ay! guardate inocentilla,
no el cielo te condene,
á que muriendo pene
tu tierno corazon.
No vil me roba el alma
el interes odioso,
tu rostro candoroso
mi seductor será;
y piensa que entre tantos
que aspiran á tu agrado,
un pecho interesado
no dudes encontrar.
A Dios....pero no olvides
que ciego te adoraba,
una alma te entregaba
amante y sin maldad:
te deba al menos triste
saber que en mi quebranto,
tu compasivo llanto
no niegas por piedad.

C.

INTRODUCCION DE GANADO.

[Dia 19.]

De la Magdalena ha conducido D. Francisco Ruiz 255 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—75 á D. Manuel Rebol, 62 á D. Gregorio Illescas, 17 á D. Francisco Llanos, 11 á D. Juan P. Aranda, 20 á Don Juan Romero, 4 á D. Galo Madrid, 1 á D. Pascual Gómez, 1 á D. Gregorio García, 1 á D. R. Montesdeoca, 62 á D. Tadeo Colman, 1 á Da. María de la Paz.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Domingo Funco 424 cabezas, compradas por D. S. Rosoley —41 á D. Gregorio Palma, 34 á D. Santos Mercado, 27 á D. Toribio Fernandez, 21 á D. Pascual Robles, 301 á D. Carlos Abrison.—Para saladeros.

De San Vicente ha conducido D. Juan Sosa 129 cabezas, compradas por D. Julio Luron — 15 á D. Mariano Caro, 14 á Da. María Solis, 58 á D. Santana Pardo, 30 á D. José Reena, 12 á D. Andres Robledo —Para saladeros.

Del mismo destino ha conducido dicho D. Juan Sosa 52 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas — 14 á D. B. Cepeda, 38 á D. Pedro Barragan. —Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Lucio Rivas 108 cabezas, compradas por D. F. Armero— 18 á D. Saturnino Cepeda, 53 á D. J. C. Rodriguez, 5 á D. Mariano Ramos, 32 á D. José Morales. — Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Andres Raquel 92 cabezas, compradas por Don Mariano Gutierrez — 37 á D. J. P. Gorosito, 7 á D. Vicente Llanos, 48 á D. Mateo Ibarra.—Para el abasto.

Total para abasto 507. — Id. para saladeros 553.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas........	$120
Id. patrias..	117 4 á 118
Pesos fuertes españoles.........	7 3½
Id. patrios...........	7 2
Patacones....	7 2½
Macuquina de cordon de rostro ..	6 6½
Id. cortada..................	6 5
Fondos públicos............ ..	43½
Acciones de banco	150

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

D. Juan José Zavala, de Corrientes
Carmen Galan, de Montevideo.

SALIDAS.

D. Ermenegildo Rodriguez, al Tucuman
Juan José Lopez y 8 peones, á la Magdalena
Magdalena Montalo, á la Banda O.
Mariquita Downes, á id.
Ana Downes y un sirviento, á id.
Francisco Tollo, al Tandil
Benito Contreras, á id.
Marcos Sastre, á Montevideo
Tomas Martinez con un hijo y un esclavo, al Rosario.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 21.

Parroquia de la Concepcion.
Leonarda Correa, parvula.
Juana Cufré, parvula.
Sagrario del Sud.
Dominga Acosta, parvula.
Parroquia de San Nicolas.
Da. Teresa Rondoe, 78 años.
Plácida Castillo, parvula.
Maria Mercedes Gotiz, parvula.
Parroquia de Monserrat.
Ciriaco de la Rosa, parvulo.
Parroquia del Socorro.
D. Juan Santos Fernandez, 39 años.
Hospital general de mugeres.
1 cádaver.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 21.

á D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.
1321 tablas pino.
á D. Miguel Luce.
2 cuñetes manteca.
á Laclaverie y hermanos, Piedad 77.
1 baul becerros.
a Blanc y Constantin, Paz 11.
97 cajones coñac, 185 id. vino frontiñan, 12 id. vino Champagne, 4 id. de Borgoña.
á D. Custodio J. Moreira, Chacabüco 121
55 tercios yerba, 109 id. id. chicos, 83 sacos arroz, 5 pipas aguardiente, 5 docenas tablas.
á D José Iturriaga, Victoria 106.
40 cajones jabon.
a Amadeo y Caprile, Paz 58.
4 pipas vino tinto.
á Rezabal y hermanos, Catedral 94.
24 pipas vino, 1 cajon listones, cuartos y medios y reforzados, 1 cajon carey, 1 cajon paños fino, 1 id. espejos con damero, 1 id. jarra de cristal, 1 id. sed floja.
á D. R. Sprungly, Plata 84.
1 cajon fleco de algodon para colgaduras.
a D Meliton Gomez, Maipú 60.
5 baules libros impresos.
á Ambrosoli y Bonardi, Cangallo 140.
15 toneladas carbon de piedra.
á D Manuel A Ramos, Belgrano 70.
322 tercios yerba, 40 bolsas arroz.
á D. Pedro A. Plomer Plata 46.
4 pipas sebo.

MARITIMA.

ENTRADA

Goleta Pailebotel, *Estrella del Sud* de Cruzar.

Bergantin goleta americano *Mentor*, capitan E. Peterson, de Baltimore el 27 de Diciembre, y Montevideo el 19 del corriente, consignado á Gogan Peacock y Morgan, con 818 barricas de harina, 28 docenas de sillas, 20 cajones de tabaco, 30 bolsas de pimienta, 84 fardos liencillos, 16 cajoncitos de té, 10 barriles brea, 10 bolsas se ignora el contenido, 1 cajon peinetas, 157 jamones, 1 cajon sillas para montar y frenos, 200 cajones jabon, 25 cuñetes de manteca, 20 medias barricas de harina, 50 cajones cigarros, 1 medio idem idem, 40 cuartos cajones de idem, 32 cajones sillas, 4 fardos lana y 100 pesos fuertes.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Goleta *Eloisa Argentina*, de Sandú á D. Juan de Sogovia, 41 palos de sauce, 15 orcones, 5 carretadas de leña blanca, 4 arrobas grasa de encomienda.

Chalupa *Candelaria*, de las Vacas, su patron Antonio da Silva, con 1402 astas, 11 carretadas leña, 8 arrobas 20 libras de clin, 5 arrobas de lana, 800 cañas, 60 cueros de carnero, 1 cajon con velas.

Queche *Buena Ventura*, del Rosario, á D. Francisco Berner, 631 cueros vacunos, 500 astas, 3 medias pipas y 1 cuarterola de sebo derretido, 1 media pipa, y 9 barricas id en rama, 1 atado con 3½ docenas cueri tos de gama, 1 barrilito de grasa.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin inglés *Hannah*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios Parlane, Macalister y Ca.; cargadores: por Bertram, Delisle y Ca., 1,000 cueros vacunos salados—por Anderson, Weller y Ca., 3 fardos con 125 cueros de caballo cada uno, 1 idem con 95 cueros de idem y 16 docenas idem de venado, 4 fardos con 205 docenas cueros de venado, 1 idem con 64½ docenas cueros de idem y 15 docenas cueros de cordero, 15 fardos con 20 docenas cada uno cueros de carnero, 1 id. con 40 docenas idem de cordero, 2 fardos con 25 arrobas clin de caballo cada uno—por D. Juan Harrat é hijos, 38 fardos con 690 arrobas 17 libras de lana de carnero—por D. Juan Best y hermanos, 20,000 astas mezcladas por Rodger, Breed y Ca., 1 fardo con 96 docenas cueros de nutria, 503 cueros vacunos—por D. Jorge Beley y Ca., 1 fardo conteniendo 28 arrobas cerda mezclada, y 37 libras lana de vicuña, 1 fardo conteniendo 22 arrobas cerda mezclada, 6 docenas cueros de liebro, 10 idem idem de viscacha, 7 cueros de gato, 3 idem de leon, 1 idem de raposa—por D. Diego Miller, 2 fardos con 30 arrobas cada uno de clin larga, 6 idem con 30 idem idem mezclada, 16 idem con 20 idem idem lana de carnero, 4 idem con 200 cueros de carnero cada fardo—por Kelshaw, Wilson, Smith y Ca., 61 pipas con 2,186 arrobas de sebo derretido—por el consignatario, 1,485 cueros vacunos salados, 37 pipas cada uno con 37 arrobas de sebo derretido, 12 fardos con 338 arrobas de clin, 15 fardos con 16 docenas cada uno de cueros de carnero—por J y S. Lyons, 15 pipas con 500 arrobas de sebo derretido—por Samuel Lafone, 67 cueros vacunos—por Macracan y Jamieson, 10,000 astas, 1,004 cueros salados, 8 fardos con 16 docenas cada uno de cueros de carnero, 374 arrobas 13 libras de cerda.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y RIO GRANDE—saldrá hoi 21 á la 1 el bergantin goleta nacional *Carolina*.

PARA BOSTON—Saldrá el 24 á la 1 el bergantin americano *Delta*.

PARA LIVERPOOL — saldrá el 23 á las 5 el bergantin ingles "Hannah."

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

UN sujeto hijo del Brasil y casado en el pais, recien llegado del interior, desea colocarse en algun registro, escritorio, almacen por mayor, ó en alguna quinta ó barraca: se encuentra con aptitudes para cualquiera de estos egercicios, y posée el idioma del pais. El que se disponga á utilizarse de sus servicios, ocurra á la casa No. 51 calle de Maypú, donde recibirá informe de la clase de persona y su conducta. f 22 3c

CARLOS DELESSALLE,

Sombrerero civil y Militar.

TIENE el honor de avisar al público y á sus amigos que habiéndose disuelto la sociedad que tenia con D. José Gay, ha trasladado su establecimiento á la calle de la Plata No. 49, en la sombrereria militar que fué de D. Alejandro Mayer, donde ofrece sus servicios a las personas que gusten ocuparlo, ofreciéndoles la mayor prontitud y precios los mas equitativos. f 22 6p

SE VENDE.

UNA quinta con veinte y dos cuadras de terreno, distante del puente de barracas diez cuadras, con sauces y álamos, alfalfares, ranchos para familia, y con esquina, tiene por separado un rancho con pulpería de poco principal y acreditado. El que se interese en ella, vease con su dueño que es D. Francisco Borjes Correa Leme, que vive en la calle del Paraguay No. 37. f 22 4p

SE VENDEN.

Tres caballos de carro ó de coche, y tres carros. En la calle de Maypú No. 197 darán razon. feb. 22 5p

SE ALQUILA,

EN la calle del Esmeralda No. 167, un almacen para comercio levantado de nuevo en parage donde no hay otro. Tambien se alquila juntamente ó por separado, la casa inmediata con fondo completo. Allí darán razon con quien se ha de tratar. f 22 3p

INTERESANTE,

A los propietarios.

UN sugeto de conocidas aptitudes, desea hacerse cargo de una quinta ó chacra de alguna estension para la labranza, y que tenga comodidad para su pequeña familia. Los que quieran hacerle propuestas, hallarán las garantías que exijan en cuanto a su honradez y conocimientos, sirviéndose ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 78. f 22 3p

Conveniencia á los que edifican.

EN la calle del Buen Orden No 46, hay en venta á precios muy acomodados lo siguiente;

Una puerta de calle de tres varas de alto una id. vidriera de once cuartas para sala, dos ventanas de diez cuartas, una id. de 9, y otra de dos varas; dichas piezas son de cedro muy bien trabajadas con marcos de algarrobo muy fuertes y bien construidos. Así mismo hay puertas vidrieras de 9 y 10 cuartas de pino, toda la obra está guarnecida de sus correspondientes herrages. f 22 3p

TACHOS DE FIERRO,

DE 45 á 70 galones, se venden en casa de Lavalle y Macome, No. 36 calle de Potosí. f 22

UNA CARRETA DE BUEY,

DE media carga, se vende, en la calle de Potosí No. 36. f 22

SE VENDE,

La casa quinta que hace esquina frente á la iglesia del Socorro, con todo lo edificado y plantado, con 33 varas que hace frente al Sud, y 100 de fondo al Norte, en un precio muy moderado. Los señores que gusten tratar, ocurran á

Martin Martinez

f 20 Calle de la Victoria No. 191.

SE VENDE,

Una casa situada en la calle de la Victoria No. 258, con once y 3 cuartas varas de frente, y 75 de fondo, con ocho piezas. Al que se interese por ella, ocurra á la calle de Corrientes No. 251. f 22 3p

SE VENDE,

UNA negra sana y sin vicios conocidos, que sabe lavar, planchar, cocinar y coser. El que se interese por ella ocurra á la casa de egercicios donde se encuentra dicha negra por no haber querido elegir amo de varios que se le ha buscado, su precio es el de mil doscientos cincuenta ps. El amo vive en la calle de la Catedral número 121. f 22 3p

BANCO NACIONAL.

POR disposicion del Directorio se convoca a los señores accionistas de este establecimiento á Junta general, para el Lunes 25 del corriente á las 6 de la tarde, á los objetos espresados en la circular que se les ha dirigido.

Buenos Ayres, Feb. 22 de 1833.

MANUEL NUÑEZ,
Secretario.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

De órden del señor general para para el próximo mes de Marzo, debe entrar de servicio todo el tercer batallon del Regimiento de Patricios de Infantería los individuos que lo componen deberán presentarse al cuartel el dia 28 del corriente para arreglar el servicio previniendo que los inobedientes sufrirán el castigo á que se hacen acreedores por su inasistencia.—Buenos Ayres, Febrero 20 de 1833.

ESTEVAN MONTAÑO.

AVISO,

Zapatos para hombres ingleses del No. 7, 8 y 9 finos á 12 ps.

Dichos para id. id. de baile 10 pesos.

Dichos id. españoles id. de id. á 8 pesos.

Dichos para niños ingleses finos del No. 10 y 11 á 9 pesos.

Los que no necesiten de estos números, no tienen que incomodarse, pues no hay de otros números. Ocurrase á la calle de la Victoria No. 11. f 22 3p

AVISO DE LA INSPECCION DE ABASTO.

POR Superior determinacion, en consideracion al precio en que se halla hoy el trigo, desde el dia de mañana debe tener dos onzas de peso el real de pan blanco, y una y tres cuartas el medio de pan bazo. Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Buenos Ayres, Febrero 21 de 1833.

MATIAS ROBLES.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

HOI Viernes 22 del corriente se rematará precisamente á la mas alta postura, un completo surtido de efectos para tienda cuyo pormenor es como sigue.

130 docenas pañuelos de nueva invencion, 1700 docenas de genero escocez 1 cajon genero ancho para manteles de algodon 1 fardo de genero grueso para ropa de criados, alemanisco de hilo de varios anchos, zarazas listadas, bramantes de varias clases, brines para pantalones y otras clases, medias de algodon de hombre y muger bayetas para forros, cotonias para chalecos, cotines averiados, pañuelos de seda de la India de todas clases, platillas de hilo, pañuelos de algodon, pañuelos de espumilla, muselinas de colores, hilo de carretel, bayetones, franela y otros muchos efectos que se verán á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

En la alameda.

El Martes 26 del corriente á las 11 se rematará a la mejor postura, la muy hermosa goleta ITATI que al presente se halla en el riachuelo en el puerto de los Tachos. Es buque como de 100 toneladas, construida de maderas muy superiores y muy apropósito para la carrera de Corrientes y de la costa del Brasil tiene un inventario completo el que se halla en casa de los rematadores donde lo podrán ver los señores que se interesen en su compra. Se previene que si hubiese algun interesado en comprarla particularmeete antes del dia del remate puede ocurrir á tratar con los mismos rematadores que estan facultados al efecto.

Al mismo tiempo—Como 25 barriles de carne salada de Banda Oriental.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosi 36.

HOI Viernes 22 del corriente se rematará á la mas alta postura, el siguiente surtido de loza:

Escupideras azules pintadas y blancas, palanganas y jarras á imitacion de china, fuentes azules con tapa y blancas, id. de orilla y blancas, tasas para caldo, almuerzo y té, platos de orilla y blancos, jarros y escupideras floreadas con otras cosas.

En seguida.

9 bocois cristales surtidos, que para arreglo de facturas se venderán al mejor precio.

POR LOS MISMOS.

En casa de D. Alfredo Barber calle de la Florida núm. 18.

El Martes 26 del corriente por órdenes recibidas de Inglaterra, una partida de tachuelas y clavos cortados desde ⅜ hasta ½ pulgadas en lotes de baril, puntillas surtidas en paquetes.

SOMBRERERIA CIVIL Y MILITAR,

Chamussy hijo, y Barraul fabricantes de sombreros, calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, tienen el honor de avisar al público y á sus amigos que acaban de recibir de Francia un gran surtido de felpa de primera calidad. Ya han fabricado con dicha felpa un sinnúmero de sombreros, y se comprometen á fabricarlos al gusto del comprador, y á un precio sumamente equitativo: por mayor se hará una rebaja. e 19 1mp

---

AVISO.

SE ha desaparecido de casa de su amo el Domingo próximo pasado, un mulato natural de Córdoba, llamado José Anselmo de unos 23 años de edad, fué comprado de D. Manuel Gil en el mes de Mayo último, y antes era del señor coronel D. Benito Martinez, es casado y tiene su muger enferma en el Hospital: 50 pesos serán dados de gratificacion al que lo presentare en la casa de su amo D. Andres Thorndicke que vive en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta. f 12 tf*

EMPLOYMENT.

In the Quinta de la Panadería de la Recoleta.

WILL be admitted as aprentices 4 a 6 boys from 15 a 20 years old. Parents who may wish to have their children instructed in the useful arts of Agriculture, Horticulture, Gardening &c. according to the most modern and best approved masters, under guidance of able and well instructed artists, will do well to seize the present opportunity and apply at said Quinta for conditions &c.

None will be admitted except of good morals, industrious habits and of natural propensity to acquire knowledge in order to become useful to themselves and the Country. f 12 tf*

AVISO.

SE hace saber al público que el almacen de pinturas calle de la Victoria número 164, se ha mudado á la calle de la Florida No. 6, donde se encuentran pinturas de todas clases en polvo y preparadas para pintar á precios muy equitativos.

El interesado se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras del gusto mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno: en su casa se puede ir á cualquiera hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle, hay un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparle. e 30 1mc

---

SE VENDE,

UN almacen de abasto bien surtido de loza, cristalería y comestibles; hace buenos diarios y está bien situado. Lo vende su dueño por ausentarse del pais; calle del Perú No. 132. f 20 4c

---

SE VENDE,

UNA cabra con cria. En la calle de Cangallo No. 130 darán razon. f 20 3*

AVISO.

A las señoras.

HA salido un baratillo de zapatos estrangeros de punta cuadrada: hay buenos á 4 y medio pesos, en la calle de la Florida No. 19. f 20 3p

---

AVISO DE LA POLICIA.

POR resolucion Superior se saca nuevamente á remate en pública subhasta una obra de recomposicion que debe hacerse en el puente denominado de Galves, el que tendrá efecto en la tarde del Martes 26 del corriente á las puertas de la Casa Central del Departamento, y los que gustaren enterarse de los pormenores de dicha obra, podrán acercarse á la oficina de Policía.

Buenos Ayres, Febrero 19 de 1833.

AVISO.

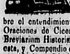

En la librería número 92 calle de Cangallo, acaban de recibir algunos egemplares de la interesante obra de "Locke" sobre el entendimiento humano. Tambien Oraciones de Ciceron Español, Eutropii Breviarium Historiæ Romanæ impreso en esta, y Compendio de la Historia Sagrada seguido de un Diccionario Latino-Español, impreso en Montevideo. f 16 3s

---

AVISO.

EN las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, se han de celebrar almonedas bajo los portales de la Casa de Justicia, de una casa No. 109 calle de Potosí, perteneciente á los bienes concursados de Da. Gregoria Lezica, edificada en terreno de quince y media varas de frente al Sud, con setenta de fondo, tasada en 76,277 ps. 6 rs. papel moneda. Los señores que quieran hacer postura, ocurrirán á dicho parage.—Buenos Ayres, 14 de Febrero de 1833.

f 21 2p TOMAS BOIZO.

PAVILO.

UNOS pocos fardos pavilo de superior calidad se venden en la calle de la Catedral No. 72. f 21 6p

---

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.

20,000	feet of pine at		1½	rls.
20,000	»	»	1¾	»
20,000	»	»	2	»
20,000	»	»	2¼	»
50,000	»	»	2½	»

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.

20,000	pies de pino	á	1½	rs.
20,000	»	»	1¾	»
20,000	»	»	2	»
20,000	»	»	2¼	»
50,000	»	»	2½	»

Enero 29 2mc

YERBA MISIONERA SUPERIOR,

ESTE artículo beneficiado perfectamente en esta plaza se halla á venta en los puntos designados mas abajo: se ofrece á los dueños de almacenes y pulperías recomendándoles lo selecto de su clase por su color hermoso, su fragancia, suavidad y escelente paladar, pudiendo asegurarse que ocupa el primer lugar despues de la yerba paraguaya buena. Muchas personas en cuyas casas de trato se menudea y los consumidores confirmarán esto mismo. El precio es equitativo y ciertamente muy bajo respecto al que merece por su escelente calidad. Se halla á venta en la calle de la Universidad No. 80½.

Id. Maypú.................No. 46.
Id. de la Piedad...........« 153.
Id. de la Paz..............« 119.

f 11 15p

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

---

AVISO.

A los compradores.

SE vende una estancia en el Entre-Rios componiendose de dos y media leguas, con mas 300 varas de frente, y seis y media leguas con mas 600 varas de fondo: situada en la Jurisdiccion antes de esta ciudad en la otra Banda del Rio Parana, inmediata al Arroyo nombrado Nogoya; que empieza su frente, desde el Paso que dicen de Montoga. Los que quieran comprarla, ó imponerse de los títulos de propiedad, posesion judicial, &a., ocurran á la plaza de las Artes antes plaza Nueva, en el gran puesto de todas verduras y semillas del señor Ilustrosa, donde estuvo el café del Orden: se recibirá convenidos en su importe la mitad en frutos y efectos, por precio de plaza mayor. f 16 8s

---

¡¡ A LA HUMANIDAD !!

SON admirables los prodigiosos efectos que de algun tiempo á esta parte sigue haciendo la *Panacea de Swaim* para la curacion de escrófula ó lamparon, enfermedades sifilíticas mercuriales, reumatismo, llagas, ulcerosas, tumores blancos, enfermedades de hígado, id. de cutis, y debilidad general, y de todos los males que provienen de la impureza de la sangre: se halla de venta en la calle de la Victoria No. 194. f 13

AVISO DE LA POLICIA.

POR resolucion Superior se saca nuevamente á remate en pública subhasta, la construccion de un pozo de balde con sus correspondientes piletas para el servicio de la cárcel pública, el que deberá verificarse el Jueves 28 del presente mes, en las puertas de la Casa Central de Policía, y las personas que quieran enterarse de los pormenores de la obra, podrán acercarse á la oficina del Departamento.

AVISO AL PUBLICO.

EL que subscribe noticia á cuantos quieran verle, para toda clase de particulares á que esté dedicado tanto civiles como judiciales y de comercio que vive hoy calle de Cangallo No. 252, y dista de la plaza de las Artes, antes plaza Nueva, media cuadra sobre la izquierda, primera casa de balcon propia de la señora Da. Dominga Dorrego: advirtiendo que las horas de encontrarle serán desde las 4 de la mañana hasta las 11 del dia y no mas.

Buenos Ayres, Feb. 21 de 1833.

f 21 8s *Francisco Belgrano.*

Se vende ó se cambia,

POR ganado vacuno al cortar, ó por terneros de la yerra del año pasado, una casa en la calle de las Artes No. 210, con 17 y media varas de frente y 62 de fondo, formando esquina; reune las comodidades necesarias para que la pueda habitar una familia, hallándose en buen estado se venderá á un precio bastante cómodo. Darán razon en la calle de los Estados Unidos número 248 ó en la calle del Parque No. 252. f 21 3p

---

PARA CORDOVA.

SALDRA el Jueves de la entrante semana, la acreditada y sin igual tropa de carretas de D. Eusebio Frontera, si así lo disponen los señores que gusten cargar en ella, para cuyo efecto tiene á mano todo lo necesario, á lo cual podrán verse con su apoderado

José Maria de Agote,

f 21 8p Calle de la Esmeralda No. 22

AVISO.

A los sastres y á las costureras.

SE acaba de recibir en la librería No 92 calle de Cangallo, otra partida de agujas, de " Kirby's Celebres Imperiales" ojo plateado, cortas *taladradas*" de los Nos. 4, 5, 6 y 7. Tambien se avisa á las señoras, que han sacado una partida de agujas largas de todos los números mas, buscado desde el número 3 el mas grueso hasta el No. 12 el mas fino. f 1 20s

---

INTERESANTE

A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadradas, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones. e 16 tfc

---

Interesante á los pulperos.

EN la calle de Belgrano No. 29, se vende por pipas vino carlon de buena calidad á un precio muy acomodado. e 29 tfs

---

SE VENDE,

UNA chacra en el partido de Santa Catalina, se compone de 25 cuadras de terreno, como 7 a 8 cuadras de monte como para cortar este año, con ranchos como para vivir un capataz, todo sanjado, con 24 animales vacunos, dos carretas y su corral completo, y varios muebles de labranza. El que se interese en comprar dicha chacra, se verá con su dueño que vive en la calle de Mégico No. 270. f 13 6p

---

SE VENDE,

Una quinta, calle de por medio con la de Padin, tiene una buena casa, montes de duraznos, y muchos diferentes árboles frutales, con terreno para sementeras. El que la quiera ocurra á la calle de las Piedras número 80. f 14 10c

---

INTERESANTE AL PUBLICO.

DESDE esta fecha se venden las yerbas en el establecimiento calle de la Florida No. 95, á los precios reducidos, que son como sigue:

La primera superior que se vendia á 20 ps., se dará á 16. } por mayor.
La primera regular que se vendia á 16, se dará á 13. }

La primera superior se marcará *Primera clase*. La primera regular se marcará *Segunda clase*. La 2.ª, 3.ª, &a., seguirá el mismo órden hasta la última que se vende á 3 ps. arroba.

La primera regular, que se llama hoy *Segunda*, su calidad es mejor que la superior de Paranaguá, y su paladar suave y agradable, como misionera. En los almacenes debe menudearse de 5 a 6 rs. libra, y si su calidad no fuese igual á este aviso, no se debe comprar, seguro de encontrarse en otros de esta. La primera superior hoy *primera clase* costará la libra de 7 á 8 rs. y en su paladar ha de ser igual á la paraguaya, con muy poca diferencia. La yerba que se quiera cambiar por otra mejor ha de ser en tres meses de la fecha aunque se hubiese sacado del establecimiento. Muchos confiados en esta oferta suelen tirar los tercios en parages que la pierden. e 31 tfc

---

JUST PUBLISHED,

THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo — Price $10. 14 tf*

WANTED,

BY a mercantile house in this City a respectable person who could devote a *portion* of his time, to the keeping of a small set of Books. Apply at this office. feb. 21 8c

---

Para Santiago, Tucuman y Salta,

SALDRA la tropa de Francisco Pereyra á fines del corriente, para lo que tiene escelente boyadas; al efecto podrán verse con el encargado de ella, que hará propuestas ventajosas al comprador, y lo es

José Maria de Agote.

f 21 3p Calle de la Esmeralda No. 22

AVISO.

DON Eduardo Fabre hace saber al público que ha *trasladado* enteramente su joyería y taller, de la calle de la Plata No. 115, á la del Perú No. 20, bajo los altos de Belaustegui donde se ofrece á seguir su arte como lo ha hecho antes, con la mayor equidad y á satisfaccion de todas las personas que se dignen honrarlo con su confianza. f 21 1mp

---

SE ALQUILA,

Una casa de mucha comodidad, tanto para familia como para negocio de almacen ó pulpería, tiene esquina y una buena trastienda, ademas de cinco piezas interiores, pozo de balde, lugar, &a., todo edificado de nuevo hace esquina y frente al rio, en la calle de Tucuman No: 1. La persona que se interese, ocurra á la sombrería calle de la Reconquista No. 98. f 21 6p

---

Agua de las damas de Dinamarca,

QUE se vendia antes en la calle de Potosí se vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. Esta agua preciosa, blanquea, suaviza el cutiz, preserva de las arrugas, las hacen desaparecer: en una palabra, produce efectos tan maravillosos que parece remozar semblantes decrépitos á 6 pesos el frasquito. f 12 tfs

---

DIEGO ROBY,

RELOJERO de Inglaterra y que fué el Director del taller de la relogería de los señores Diego G. Helsby y Ca., tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto una tienda de este ramo por su cuenta al lado de la que pertenecía antes á los mismos señores Diego Helsby y Ca., en donde compone reloges de todas clases á la mayor perfeccion y á precios equitativos. Al mismo tiempo aprovecha esta oportunidad para rendir las mas espresivas gracias al público por el decidido patrocinio que hasta ahora le ha dispensado, y espera que sus esfuerzos y puntualidad le hará continuar mereciéndolo. Calle del Perú No. 47. f 9 1mp

---

Se vende ó se cambia por frutos del pais.

UNA casa de mucha comodidad situada en la calle del Cerrito No. 227, con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo, tiene cinco cuartos con patios, cocina, &a. y seis cuartos con estufas y puertas á la calle del Temple, á mas una esquina con armazon y mostrador aparente para una pulpería, adentro una casa hermosa con una sala y tres aposento empapelados con cielo raso, puertas vidrieras, alacenas, &a., &a., un comedor, otro cuarto para criados, cocina, un algibe hermoso en el mismo patio, huerta con árboles, &a., una panadería y todo material para amasar, con dos patios, y pozo de balde en la misma. Estando precisado el dueño á salir del pais, ofrece á los compradores términos ventajosos, y recibirá en pago frutos del pais de cualquiera especie.

Los interesados ocurrirán á tratar á casa de

Lavalle y Macome,

f 9 Calle de Potosí No. 36.

MUY BARATO,

Una casa calle de la Piedad, en empedrado, No. 255, en ocho varas de frente y 70 de fondo. Otra en la misma calle, de la Iglesia de la Piedad cuadra y media para el campo, con cuatro ó cinco piezas inclusa la sala de azotea de un cuarto de tierra completo, y una huerta de fruta esquisita. Otra inmediata al Parque que se dará por 3600 pesos. Una quinta en la calle que va al Hospicio desde los corrales de la Recoleta, con media cuadra de frente y una de fondo, seis habitaciones inclusas tres de azotea, se dará por 4200 pesos al contado. Un terreno sobre la barra en el barrio del Socorro, con una casa de material de teja, cuya situacion es de las mas estimables, y es el único terreno que se encuentra en venta por esos lados. Las personas que se interesen en tratar, ocurrirán á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. f 15

AVISO INTERESANTE,

A los que mantienen bestias de tiro, carga ó silla.

A tres leguas al Norte de esta ciudad en la proximidad del Callejon de Ibañes, hay potreros seguros y capaces bajo de llave, con sanjas dobles y cercos: donde se toman á pastoreo por un precio módico mensual: se puede tratar de traerlos cuando se necesiten en esta aumentando el precio mensual segun las veces que se traigan y lleven; y aun se puede garantir la seguridad del animal por un precio mas alto. Cualquiera de los precios son muy ventajosos para los que particularmente necesitan las bestias una vez á la semana, y para los que necesiten darles verdeo y soltura, y últimamente para los que traginan el camino de la costa de San Isidro, para tener allí mudas de animales.

Para tratar, ocúrrase al No. 27 calle de la Esmeralda, en donde se podrá tratar tambien sobre pasto seco ó verde, suelto ó atado, por carretas ó por pesos. Allí tambien se venden 6 mulas, cuatro chúcaras y dos tahoneras. f 15 1m*

SE VENDE,

EN 200 pesos plata, un criado arribeño, apto para cualquier servicio y jóven. Para tratar, ocúrrase á la panadería de Marchi y Ca., calle de Potosí No. 23, frente á San Francisco. f 14 6p

---

AVISO.

A los aficionados de la limpieza.

AGUA para quintar manchas de vino carlon y frutas de cualquier clase, se vende y se fabrica en la botica de Labrue, calle de la Florida No. 40, al baratillo de dos pesos la botella, una botella es suficiente para quitar las manchas de dos á trescientas servilletas y ademas de darles un blanco perfecto. f 21 4p

---

SE HA ENCONTRADO,

UNA espuela de plata. El que la hubiese perdido, puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo No. 47, donde se le entregará, dando las señas y pagando el importe del aviso. f 21 3p

---

SE NECESITA,

Una casa de 20 a 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. e 14 tfc

---

SE VENDE,

Una casa en la calle de Tacuarí, de la Concepcion para el Alto á la media cuadra, á cambio de ganado ó por moneda corriente. El que se interese por ella, se verá con D. Manuel Antonio Videla, que vive en la esquina de la boca calle. f 12 15p

---

AVISO.

A los padres de familia.

En la calle de la Piedad, á espaldas del Molino de Viento, y junto á la pulpería de D. Gazpar Rodrigo, se alquila en treinta y cinco pesos una casa cuyo alquiler vale sesenta pesos, en razon de sus comodidades, seguridad y edificio nuevo, pero se alquilará en dicho precio a persona que pague puntualmente, la trate bien y no meta caballo. Ocúrrase á la misma calle de la Piedad en los altos del No. 194 desde las 8 hasta las diez de la mañana, y desde las cinco hasta las 8 de la noche. f 20 3p

---

SE VENDE,

Una casa á espaldas de San Nicolas, en la calle del Cerrito frente al No 191, edificada en un cuarto de tierra con diez piezas, y á la moderna. La persona que se interese, podrá verse con su dueño que vive en ella, el que le hará partidos ventajosos en el caso de gustarle. f 21 3p

---

Se alquila ó se vende,

Una hermosa y productiva quinta con casa buena y toda comodidad para una familia respetable; está situada en el barrio de Barracas. El que se interese, ocurra á

José Maria Giadaz y Ca.,

f 20 Calle de la Reconquista No. 32.

Se vende ó se cambia,

Una quinta y casa en la calle principal de Barracas, por una casa en la ciudad. Para tratar, ocúrrase á su dueña, calle de la Biblioteca No. 113. f 21 3p

---

WILLIAM MARSDEN,

Ornamentol Painter and Glazier.

HAS removed his Paint Store, from the calle de la Victoria to the calle de la Florida No. 6; where paints of all description will be found cheaper than in any other part

HE respectfully thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c. done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. e 30 1mc

---

UN TIGRE,

EN estremo manso y con su correspondiente jaula de fierro, en estado de poderse embarcar sin mas gasto, se vende en la calle de la Florida No. 94, en un precio acomodado. f 13 tfs

---

AVISO.

EL Dr. Federico Van Iseghem, médico dentista de la facultad de Paris, aprobado por el Tribunal de Medicina de está capital, agradecido á la confianza que le dispensa este respetable público, y deseoso de conservarla y aumentarla en cuanto esté de su parte, tiene el honor de anunciarle que posée un surtido de cajitas de una composicion en polvos recomendables para mantener la limpieza y firmeza de la dentadura, con un olor agradable en la boca, así como un elixir que coincide con aquellas propiedades, cuyos específicos vende á precios muy moderados. Al efecto las personas que deseen procurárselos, ó que lo necesitasen, para la estraccion de dientes, limpieza, ó arreglo de dentaduras, colocacion de postizos, sean naturales ó artificiales incorruptibles de la última perfeccion; ó para cualquiera de las muchas otras operaciones de la boca, en que tiene acreditado, sabe emplearse sin fausto ni charlatanismo, con arreglo á los últimos procedimientos adoptados por la facultad; lo hallarán en la casa de su morada, No. 58 de la calle del Perú, sobre la librería de la Independencia, frente la casa nueva del señor D. Joaquin Suarez, en todo el curso de la mañana, y desde las 3 á las 6 de la tarde. f 7 15p

---

NEW BRITISH CEMETRY,

THE plans and specifications for wall and necessary buildings will be ready for inspection at the house of Mr. Adams architect, No. 60 calle de Potosi, on Thursday next. Tenders for the work will be received until 1 o'clock on Wednesday 20th inst. by Mr. John Harratt. Feb. 12 6*

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.